

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Jueves 5 de Agosto de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo; y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

NÚM. 154

EDICION DE LA TARDE.

El principado de Asturias.

Ha sucedido lo que nosotros recelábamos ayer al meditar sobre el decreto del ceremonial para el alumbramiento de S. M., en que se deslizaban, a juicio nuestro, conceptos graves que juzgamos cuestiones delicadas.

Todos los periódicos de la mañana, que siguen con celo el curso de los sucesos, se ocupan de la cuestión, para concederle una grandísima importancia. Todos dicen que la cuestión es grave; todos que traerá consecuencias; todos la conceden inmensa trascendencia.

Nuestros lectores la conocen ya, desde ayer, en toda su desnudez. Ahora van a ver lo que dicen los periódicos de la mañana.

El Imparcial:

«Bajo cierto aspecto, es solo un decreto prescribiendo las ceremonias de rigor, y bajo otro punto de vista un nuevo acto de esa larga serie de audecias conservadoras, en que los gabinetes responsables alardean de originalidad contraria a lo consuetudinario y de omnipotencia que ante nada se detiene.

Nosotros hemos visto a los conservadores legislar por decretos sobre la familia, y con un socialismo autoritario tener en poco el derecho de propiedad; cómo íbamos a espantarnos del nuevo lujo que se permite ahora de incluir entre las ceremonias un novísimo cambio en la historia de España?

No como fiscales terciamos en el debate, sino como espectadores y testigos a cuya imparcialidad corresponde solo señalar el giro de la lucha y las infracciones que se cometen en la ley; cumplimos poner en relieve ese rasgo distintivo de los conservadores, que consiste en hacer lo que les place o todo sin detenerse en ninguna consideración, por grave que sea, ni ante respeto ninguno, por más que lo hagan sagrado sus deberes.»

Después, y para que no quepa duda de la arbitrariedad llevada a cabo por el gobierno, pone a dos columnas el texto del decreto que ayer vio la luz en la Gaceta; y el texto del decreto de 1851 que se publicó en la perspectiva del nacimiento de la actual princesa de Asturias, calcado en la doctrina del decreto de 26 de Mayo de 1850, fuente de derecho como ayer dijimos, para la real orden, por el señor Cánovas expedida en 24 de Marzo de 1875.

Este trabajo a dos columnas de nuestro estimado colega *El Imparcial*, es más persuasivo que muchos argumentos juntos. Veámoslo:

DECRETO DE 1851. A fin de que las ceremonias que deben, etc... Artículo 1.º Asistirán a la presentación del príncipe de Asturias los ministros de la Corona, los jefes de palacio, etc., etc...

DECRETO DE 1880. A fin de que las ceremonias, etc... Artículo 1.º Asistirán a la presentación del príncipe de Asturias el infante que nazca de la Corona, los jefes de palacio, etc., etc...

Signe igual hasta el art. 5.º Art. 5.º Para que el vecindario de esta muy heroica villa sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe o princesa, se enarbolará, etc...

Nuestro colega concluye su artículo consignando la mala situación en que se ha colocado el gobierno.

Viene después *El Globo*, hace salvedades de doctrina semejantes a las que también hace *El Imparcial*; pero reconoce al fin que la cosa es grave, recogiendo en esta forma las imprecisiones que anoche a las altas horas reinaban en los círculos políticos:

«Toda la importancia de las noticias políticas quedaba reducida anoche a comentarios sobre el decreto del ceremonial que se ha de observar en el nacimiento del regío vástago.

Los mismos ministerios se acercaron a un consejo de la Corona en averiguación de los fundamentos en que se apoyan. El interpelado eludió graciosamente su responsabilidad, diciendo que con tal decreto se realizaban importantes economías.

Por los liberales dinásticos eran los más agitados, y entre ellos se hablaba de protestas e interpellaciones en las Cámaras.

A última hora los amigos de la situación se aban por satisfechos. Según ellos, el Sr. Romero Robledo les dijo que el decreto es muy liberal, y por consecuencia, debían defenderle contra las interpretaciones reaccionarias de los fusionistas.

«Tiene gracia la salida del ministro! El liberal declina también el abordar cierto lado de la cuestión; adopta cierta displicencia; pero al fin y al cabo, escribe estas palabras que son de bastante color, y que manifiestan el concepto que el decreto en cuestión le merece:

«Si en el próximo alumbramiento de la reina naciera una hembra, el real decreto, publicado ayer, crearía la situación siguiente.

El sucesor inmediato a la Corona per el momento, tendría el título de infante.

El principado de Asturias se conservaría en otra persona, no inmediata sucesora.

Bajo el punto de vista del derecho público constitucional, repetimos, que nos falta competencia para apreciar esa situación.

Bajo el punto de vista de los respetos monárquicos, podría preguntarse si el gobierno responsable ha guardado los debidos miramientos a la dignidad de la madre y de la reina...»

De los periódicos constitucionales solo a la hora en que escribimos tenemos presente *La Iberia*, que consagra, como los otros colegas citados, a esta cuestión el lugar preferente de sus columnas, diciendo entre otras cosas:

«En 26 de Mayo de 1850 se dispuso que los herederos de la corona, fuesen hembras ó varones, llevaran el título de príncipes de Asturias, y este decreto, lejos de estar derogado por ninguna disposición posterior, ha servido de fundamento a la orden que hace cinco años publicó en la Gaceta el Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora si naciese una hembra, aunque futura reina de España, no se podrá practicar dicha ceremonia, toda vez que ha de ser infanta como las her-

manas y las tías del rey, sin ningún título que marque su distinta jerarquía.

Por último, con el decreto de ayer puede suscitarse otra complicación en lo relativo a la lista civil.

El príncipe ó princesa de Asturias tienen una dotación mayor que los infantes.»

Parecía natural, ante sucesos de tal magnitud, del cual ayer y ayer noche se ocupaban todos los círculos ilustrados de Madrid; parecía natural que ante la polvareda que se ha levantado, los periódicos ministeriales hablasen; pero es el caso, que todos, sin excepción, guardan silencio; los de la noche última, porque quizá no repararan en los términos del decreto; los de la mañana de hoy, porque conociéndolo ya, no se atreven a defenderlo. Es bien digno de notar este suceso. Hasta ahora, ni uno solo de los periódicos oficiales ha defendido el decreto, excepción hecha de *La Correspondencia*, que ha dado hospitalidad en sus columnas de la mañana a este suelto:

«En los pequeños círculos políticos que hay en la actualidad en la corte, se ha comentado azoche mucho el real decreto disponiendo el ceremonial que ha de seguirse con motivo del alumbramiento de su majestad la reina.

El punto capital de los comentarios es la parte dispositiva que ordena que si el fruto que nazca de la reina es varón, se llamará príncipe de Asturias, ó infanta si es hembra. Un periódico constitucional dice a este propósito que se ha cometido una infracción de ley, toda vez que destruyéndose una real orden dada por el gobierno de S. M. en 24 de Marzo de 1875.

En frente de esta opinión se sostiene, por juristas muy discretos, que no hay violación de ley, puesto que no existe ley.»

Buenos juristas serán los que han ido con semejante simpatía a *La Correspondencia*.

Aparte de otras razones, de otros antecedentes y de otras consideraciones, aquí lo que hay incomprensible, es que el gobierno tomara un criterio en 1875, y otro criterio diametralmente contrario en la Gaceta de ayer.

De cualquier modo, los textos son elocuentísimos, y ante ellos no hoy más remedio que bajar la cabeza y rendirse a la evidencia.

Las elecciones provinciales en Francia.

El resultado de estas elecciones que acaban de verificarse, ha sido todavía más pronunciadamente favorable, si cabe, para las instituciones existentes en Francia, que todas las manifestaciones electorales que desde hace diez años vienen sin interrupción demostrando la adhesión de la gran mayoría de los franceses a la república.

Esto es un hecho, y los hechos son innegables.

La derrota de los partidos anti-republicanos es tanto más dura, cuanto que ellos mismos, por medio de sus órganos en la prensa, habían declarado que daban a las recientes elecciones una gran importancia, y que esperaban había de condenar el país en ellas la política del gobierno.

Y hay que tener en cuenta las circunstancias en que se han verificado las elecciones, que dan a estas un carácter muy significativo. Han tenido lugar al día siguiente de dictar el gobierno los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas, y de hacer ejecutar uno de ellos, expulsando a los jesuitas del territorio francés. Los candidatos hostiles a la república, queriendo explotar ésta, que con razón juzgaban una torpeza del gobierno, escondieron su bandera realista é imperialista en los pliegos de la libertad religiosa. Pero el pabello no ha cubierto la mercancía, y los electores franceses han preferido mostrar su adhesión a la república votando a los candidatos republicanos, a votar a los realistas é imperialistas, a pesar de presentarse como defensores de la libertad religiosa.

Mientras los irreconciliables con la república no se convencían de que Francia quiere hoy aquella forma de gobierno, y no se resignen a abandonar sus antiguos ideales, aceptando la legalidad existente, las ideas que defendían, por justas que puedan ser, serán sospechosas para las masas, que, como ven las cosas en globo y sin penetrar en su fondo, las rechazarán tan sólo por provenir de los que se ha acostumbrado a considerar como adversarios de sus aspiraciones.

La creencia de que es preciso renunciar a las antiguas intransigencias y de que es indispensable hacerlo, si han de ejercer influencia en los destinos de su patria y dejar de vivir como emigrados dentro de su país, va ganando de día en día nuevos defensores entre los irreconciliables.

El día en que, triunfando esta creencia, se adhieran a las instituciones vigentes los que hasta ahora mantienen fija su vista en otros ideales, siendo acogidos por los republicanos sin exclusivismo ni intransigencias, Francia estará de enhorabuena, porque la república será el gobierno de toda la nación, y todo buen patriota se alegrará de la desaparición de las causas que hoy dividen a Francia en dos naciones y a los franceses en dos razas, tan enemigas como si unos fueran conquistadores y otros conquistados.

Cartas a «El Correo.»

San Sebastian 3 Agosto 1880.

Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: La temperatura primaveral que aquí se disfruta, veinte centígrados, es el mayor estímulo para la holganza. Vencela sólo el afecto que le tengo y la palabra que le di, y no la cumpliré describiendo

un país harto conocido, refiriendo diversiones que solo interesan a los que las disfrutamos, y formando listas de nombres, la mayor parte de los cuales no tienen más relaciones con el público, que el consignarlos un correspondiente agradecido ó amable.

La política aquí es toda de esperanzas: las mas próximas son las que se fundan en las elecciones de diputados provinciales; el resultado será carlista puro, gracias a la protección dispensada a este partido, que tiene de alcaldes en la mayor parte de los pueblos a los que lo eran de D. Carlos durante la guerra. Así que, si D. Miguel Dorronsoro no estuviera tan achacoso, ejercería, bajo el reinado de D. Alfonso XII el cargo, sino de diputado general, que no existe, el de diputado, con la omnimoda influencia que tuvo en la diputación carlista; y fué tanta, como puede verse por los hechos que consigna el Sr. Pirala en su historia de la última lucha. Pero sino se elige al escribano de Alain, lo será su hijo que mandaba fuerzas carlistas, y lo serán otros de sus compañeros, para lo cual se trabaja. Ya llaman la atención los muchos jesuitas y frailes que se ven en esta provincia y se han visto en las fiestas de Loyola. También es objeto de estudio el ver cuanto trabaja en los preparativos electorales el diputado a Cortes por Azpeitia, barón de Sangarren, comandante que fué de D. Carlos.

Puedo asegurar a Vd. que no ha alterado aquí mucho a los fusionistas la polvareda que se ha querido levantar con el bruidido del señor Balaguer, y la que se levanta por otros sucesos: los que esperan, desconfían; los desengañados, son los más.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha venido de San Juan de Luz y hablado con el Sr. Alonso Martínez. Con frecuencia vé a éste el Sr. Nuñez de Arce. Han hablado de lo que dicen los periódicos de los discursos del Sr. Balaguer, como a su vez habla el señor duque de la Torre en Biarritz, con otros amigos; pero se exajeran las impresiones, y sucede que la distancia le da una proporción a las cosas que no corresponde a la realidad. Poco más ó menos, lo que ustedes dirán ahí se dice aquí. Mas y con mayor fundamento se dirá, si como se susurra, más adelante hace una visita al Sr. Alonso Martínez el general Martínez Campos, y si ambos pasan a ver al Sr. Sagasta, que no tardará mucho en instalarse en San Juan de Luz.

A pesar de estar prohibida la postulación en la provincia, que tiene excelentes casas de misericordia, han obtenido los frailes una real orden para pedir limosna por las casas, y se vé a capuchinos y otros frailes de órdenes mendicantes, ir por estos pueblos solicitando la caridad.

—La bella ciudad sigue mejorando visiblemente, sin haberse detenido el progreso iniciado con el derribo de sus murallas; pero aún se conserva el castillo que, como fortaleza, es un sarcasmo militar, y como utilidad es completamente negativa, como se ha evidenciado en la última guerra. ¡Lastima de la guarnición que la custodia! y más lastima aún, si no fuera absurdo y ridículo que el público no pueda disfrutar a su placer y libertad de los bellos puntos de vista que ofrece este peñon, que si militarmente es inútil porque todos los cerros inmediatos le dominan, podía ser aprovechado para el público de una manera admirable. — *El Correspondiente.*

Mondariz 1.º Agosto 1880.
Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Poco podré decirle que llamo la atención de sus lectores desde este risueño y tranquilo valle, en cuyo centro brotan las prodigiosas aguas que llevan el nombre de la vecina aldea de Mondariz.

Su descubrimiento es de reciente fecha, y mereció considerarse como se realizó. El venerable abad ó párroco de la villa, no solo atiende a la salud del alma, sino también a la del cuerpo de sus feligreses, y de antiguo componía un agua salitfera que curaba sus dolencias. Llegó a él cierto día una mujer, casi lprosa, a pedirle el agua. Comprendió el caritativo abad la dificultad de surtirla de toda la necesaria, y optó por darle una sábana y aconsejarla que se bañase en la balsa que entonces formaba la que hoy es fuente del Troncoso. Después de algún tiempo se le presentó una aldeana joven, sana y agraciada a devolverle la sábana y demostrarle su gratitud. El párroco no salía de su asombro al enterarse de que era la misma mujer tan asquerosa a quien él aconsejó los baños, y que con ellos solamente se había realizado tan admirable transformación.

Este hecho casual produjo el análisis de las aguas, que resultaron ser bicarbonatadas-sódicas alcalinas, que se emplean con prodigioso éxito en las enfermedades del estómago y en la gota, cálculos, diabétis, sacarias, afecciones de la piel y de la matriz y en varias otras de las muchas dolencias que a la humanidad afligen.

El propietario Sr. Peinador se afana por llegar a montar un establecimiento digno de las aguas que posee, y desde hace cuatro años ocupa la plaza de director, ganada por oposición, el Dr. D. Isidro Pondal, facultativo notable, que ha hecho un estudio profundo de la aplicación de las aguas, siendo notabilísimos los resultados que obtiene.

Como a estas circunstancias se unen las de un paisaje bellísimo y una temperatura que no pasa de 20 a 22 grados, viéndose hoy domingo, 1.º de Agosto, algunos graves gallegos envueltos en sus capas, cual puede hacer un madrileño en Diciembre, no es extraño que cada día acuda mayor concurso de gente a Mondariz.

El vecino reino, quizás por la proximidad, dá el mayor contingente, encontrándose ahora aquí el señor Esporgueira, persona muy conocida, y el barón de Ugrita, rico banquero y director del Banco de Comercio de Oporto.

De todas las provincias de España, aun de las más distantes, acuden también enfermos, y no faltan tampoco personas distinguidas. Ha tomado las aguas el diputado Sr. Cantero, y está actualmente

el Sr. Vivero, intendente militar del distrito, el señor don Rafael Cabezas, con su estimable señora y parte de su familia, y el director general de Beneficencia y Sanidad Sr. Ibañez Aldecoa, que después de recorrer en doce días gran número de establecimientos minero-medicinales del país, llegando hasta Panticosa, imprimiendo en todas partes el sello de su celo y actividad, se ha detenido en Mondariz para tomar sus salubres aguas, que hasta ahora lo prueban admirablemente.

Carecemos de lo que ahí se llaman diversiones, pero disfrutamos de buenos y saludables alimentos, de un clima suave y fresco, de preciosos paisajes, de saludables paseos y nos reunimos en la fuente donde esprimiendo limones y poniendo azúcares en copas, según va cayendo en ellas el agua mineral, se eleva su blanca espuma formando la limonada gaseosa natural, más grata que puede imaginarse.

Debe Vd. deducir de estos renglones que no lo pasa mal en Mondariz su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M. — *El Correspondiente.*

SPÁ 30 DE JULIO

Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: El tiro del Pichon inicia los festejos del día. El gran premio, consistente en dos magníficos jarrones en bronce, regalo de la villa, lo ha ganado M. Dumesnil, que me recuerda a nuestro simpático amigo Campo Sagrado, con el que tiene gran semejanza. Spa se apresta para la fiesta de esta noche en la Allée. A las nueve la iluminación del jardín de la Galería, y la montaña produce un admirable efecto. Especialmente en la última, allá entre las sombras del bosque los nombres de las principales naciones, compuestos con las luces de gas, son una verdadera maravilla. En el kiosko de la Allée hay una magnífica orquesta, y otra en la admirable galería de cristales, obra digna de una población de primer orden, y que no desdénaria París. Toda la colonia extranjera ocupa un elegante pabellón que no mide menos de doscientas varas. En uno de sus extremos se agrupa la colonia española, de la que son el más delicado ornato la duquesa de Prim, Almenas, Molins, Bueno, Mier, Baeza, Monte Hermoso y tantos otros.

Cerca de 6.000 personas ocupan la Allée hasta las once, que termina tan magnífica fiesta. No puede figurarse, mi querido amigo, cuánto y cuánto hacen durante esta estación los *spados* para llamar a sus hoteles a los extranjeros que de todas partes del mundo concurren a la más elegante estación de baños europea.

Hoy ha llegado el conde de Renese, aristócrata tan ilustrado como liberal, que ha tenido a su cargo la dirección de uno de los más importantes departamentos de la Exposición de Bruselas, y al que debo no pocos detalles de aquella amplia y grande manifestación de lo que este pueblo ilustrado y laborioso sabe y puede hacer. La fiesta veneciana dada por el rey en el barrio de los obreros ha sido magnífica, y en ella la familia real belga fué objeto de la más entusiasta manifestación. El pueblo de Bruselas llegó en sus transportes a desengachar los caballos del coche régio, que arrastró a su vez entre los vítores de la multitud. Es admirable la armonía que en este pueblo existe entre el monarca y sus instituciones y libertades.

María Sax, la incomparable artista que Madrid debe recordar siempre, ha llegado. Entre los españoles se agita la idea de comprarla a que dé un concierto en el Casino. No sé si lograrán al fin oír a la diva que tan dramáticamente ha expresado en el régio coliseo la Seli y la enamorada Valentina de *Los Hugonotes*.

Ayer ha surgido un desagradable incidente en el Casino entre el portugués Sr. San Martino y un oficial español emigrado, hijo del conocido coronel Urdapilleta. Es posible que este suceso provoque un encuentro entre ambos, que, caso de realizarse, tendrá lugar en la frontera alemana.

El baile dado anoche en el Casino fué magnífico, y a él concurrió toda la *big life* de la sociedad extranjera. Bellísimas mujeres, prendidos admirables; certámen, en fin, de riqueza y elegancia, en el que la colonia española y americana llevó la mejor parte.

Hoy sale para Vichy el marqués de Seoane con su familia, y mañana haremos una excursión al Rhin algunos españoles, entre los que se cuentan los señores conde de las Almenas, Bueno, Anglada, Baeza y algún otro.

Ya le daré cuenta de esta expedición si algo ocurre en ella, digno de especial mención. Entre tanto, le saluda cariñosamente su afectísimo. — A.

Santa Ageda 3 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Allá va sin retórica lo que he visto por aquí: Llegué el día 29, y por la mañana de este día había llegado el Sr. Cánovas con su secretario particular y el doctor Lucientes, habiendo salido a recibirlo a la estación de Mondragon los Sres. Orovio y Elduayen.

Están aquí el Sr. Echegaray, el duque de los Castillejos, el marqués de Navarromendé, el marqués de Donadio, el marqués de Sardoal, la condesa de Guaxi, el pintor Mérida, Manuel del Palacio, con su señora, las señoritas de Ruiz de Alcalá, de Niete, Pilar Cistue y otras ciento.

Tan frecuentadas son estas aguas que ha habido días en que han tenido que volverse por donde habían venido varias familias, y otras están esperando en Vitoria el aviso de cuarto desocupado. Todo esto se explica por la justa fama de que goza, no solo las aguas, sino también el buen trato y comodidades que encuentra el bañista.

Este año hemos encontrado varias reformas. Hay nueva una piscina donde se puede nadar con toda comodidad en agua sulfurosa a la temperatura de 14 grados. Una máquina de vapor para elevar el agua

Los baños y duchas, de fuera de 25 caballos. Y, por último, el salón de inhalación y el de gargarismo completamente nuevos.

La vida que aquí se hace es muy monótona: por la mañana tomar el agua y pasearla; por la tarde excursiones a la montaña ó á los establecimientos inmediatos, y por la noche bailes en el salón y música y canto, que por cierto lo hacen muy bien, en este punto, los jóvenes Córdova y Peralta, que aquí se encuentran también.

El Sr. Cánovas hace la misma vida, poco más ó menos, que todos los demás. En el inmediato pueblo del Elorrio, se encuentran el marqués de Vallejo, D. Cándido Nocedal y el pianista Tragó.

Nada más, como no sea una gran cosecha de aburrimiento.—Y.

Aguas Buenas 2 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO.

Conforme á lo prometido, he de decirle que estas aguas se encuentran muy concurridas, quizá demasiado, siendo la colonia española y americana la que rinde mayor contingente.

Excuso describirle esta bella estación balnearia de los Bajos Pirineos franceses, porque en multitud de cartas lo han hecho otros correspondientes, y temo no decir nada nuevo.

Se habla poco aquí de política, de lo cual me alegro, pues harto de esto tenemos en nuestro país; pero aquí como ahí, es imposible sustraerse á esta comidilla, á que da pábulo principalmente en estas aguas El Intransigente, periódico de Rochefort, que tiene el corte de El Combate cuando lo dirige Paul, y que se lee con mucha curiosidad por las atrocidades que dice.

Los franceses que hay aquí creen, sin embargo, por regla general que la propaganda de Rochefort hace muy poco daño, porque ahora le da por poner enfrente los pobres de los ricos, y esto en un país donde tanto pueden los intereses y donde tan difundida se halla la riqueza, hace poco daño.

Los españoles, que aquí residen, se han ocupado estos días principalmente de los discursos del Sr. Balaguer en Valencia, extrañándose de que se mezcle la Constitución de 1876 con la del 69, que es una mezcla análoga á sí en los días de la revolución hubieran salido los moderados diciendo que aceptaban aquella Constitución sin renunciar á los ideales de la de 1845. No quieren decir, con esto, los que así hablan, que los constitucionales y fusionistas vayan á perder la herencia del poder, por haber expresado el Sr. Balaguer los conceptos que se le atribuyen, pues sobre esto declaró á Vd. que hay en todo el mundo bastante pesimismo, y se va extendiendo la opinión del alejamiento indefinido de la izquierda del poder; pero los espíritus prácticos, fijándose en que para ser gobierno es indispensable aceptar pura y sencillamente la Constitución de 1876, no comprenden á qué establecer reservas que tienen que ser perjudiciales.

Escritas las líneas precedentes y recibido el último correo de Madrid, veo que no se ha expresado, en los primeros momentos, con fidelidad lo ocurrido en Valencia, y esto favorece la disciplina de los fusionistas.

Aunque salgo poco, he visto en estas aguas á los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), Ros de Olano, el general Izquierdo, el Sr. Belmonte, el conde de Santiago, Barrié, el actor Mario, el Sr. Moreno Benítez, el Sr. Muñoz, el Sr. Fabié, el Sr. Sanchez Bedoya, y dos colonias de malagueños y catalanes, que todo lo llenan.

Dícese que el Sr. Sagasta pasará por aquí dentro de unos días, desde Panticosa, con dirección á San Juan de Luz; pero antes parece lo visitarán los Sres. Muñoz y Moreno Benítez. De la política de este país, solo puedo decirle lo que oigo por aquí. Generalmente se reconoce que los últimos actos del gobierno contra las congregaciones religiosas, han debido evitarse; pero esto no obstante, se vé que los monárquicos están muy divididos, y que la república tiene aun bastante vida.—Un amigo de EL CORREO.

Contra la floxera.

Anteayer, á la una de la tarde, se reunió en el despacho del gobernador de Málaga la junta de Agricultura, Industria y Comercio, para oír el informe de la comisión que se nombró con el objeto de proponer los medios más conducentes á combatir los efectos de tan terrible plaga.

Este informe, que fué aprobado por unanimidad, comprende las siguientes proposiciones:

1.ª Que toda finca floxerada quede exenta del pago de contribución por la industria que representa y que si su dueño procede inmediatamente á la replantación con vides americanas, quedará exenta del pago de toda clase de impuestos durante los cuatro primeros años y á la ley de Novales los once restantes.

2.ª Que en todo pueblo cuya principal riqueza sea la vid, se le rebaje un 50 por 100 de la contribución, siempre que á juicio de la comisión de floxera excedan de una tercera parte las viñas infestadas.

3.ª Que se excite el celo de la diputación para el establecimiento de un vivero provincial de semillas de plantas americanas, y hacer lo mismo respecto al ayuntamiento para establecer otro vivero municipal.

4.ª Que los alcaldes de los pueblos, así como el de la capital, impidan por todos los medios posibles la traslación fuera de los puntos floxerados de vides muertas por el insecto, con el fin de que por este medio pueda evitarse una propagación que inconscientemente avivan los que trasladan dichas cepas á la capital; y

5.ª Que por la secretaría de la junta se dé conocimiento á la prensa de todos los acuerdos que se tomen respecto á la floxera, así como de un estudio retrospectivo de la misma, poniendo la opinión pública en estado de poder juzgar con todo acierto una cuestión que tanto se relaciona con la riqueza de nuestro país.

Digna de aplauso es la conducta de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Málaga, y la oportunidad de sus acuerdos puede

juzgarse por las alarmantes noticias que ayer mismo comunicó el telégrafo acerca de los estragos causados por la floxera en los viñedos de Francia; por las que se han esparcido estos días de haber sido invadido por el mismo insecto el rico territorio de Alhaurin del Grande, y sobre todo, porque siendo el vino una de las principales riquezas de nuestro suelo, es preciso no perdonar ningún medio por conservarla.

Los periódicos tradicionalistas.

Teníamos compuesto un pequeño artículo siguiendo la historia de este litigio, que va tomando proporciones extraordinarias por las palabras gruesas que se dicen los contendientes; pero lo retiramos por haber recibido hoy á las doce una comunicación de la fiscalía de imprenta, en que se nos participa que el periódico El Fenix ha sido denunciado por su número de anoche, artículo inserto en las planas primera y segunda, que empieza con las palabras «Nuestra rebelión» y concluye «y Gujarró.»

Pues bien; como ayer denunciaron á El Siglo Futuro, y á este paso pueden denunciar á La Fé, los que andamos de por medio haciendo el papel de cronistas podemos recoger algún palo, siendo de prudentes apartarse hasta ver si se serena el temporal.

Noticias de Buenos-Aires.

Los periódicos llegados ayer de Buenos-Aires traen extensos pormenores sobre los acontecimientos que hicieron necesaria la sumisión de aquella capital.

El día 20 de Junio se reconcentra el coronel Arias al Sud de Buenos-Aires, sobre el puente Alsina, donde fué atacado por las tropas sitiadoras. En los primeros momentos tuvo que replegarse, pero rehecho después rechazó á las tropas del gobierno, no sin considerables pérdidas. Tenía á sus órdenes cinco mil hombres. El día 21 fué atacada la ciudad y batida por las baterías sitiadoras, que causaron varias desgracias.

El general Mitre se había puesto al frente de los voluntarios de la defensa, y logró rechazar á los sitiadores, pero se comprendió que la resistencia no podía sostenerse mucho tiempo, sobre todo ante el bombardeo de la ciudad, que comenzó el 24.

Se pensó entonces en la paz, y el general Mitre recibió un salvo-conduto para dirigirse al campo sitiador, donde comenzaron las conferencias con el presidente Avellaneda, que duraron varios días. Para facilitar una transacción, había hecho el doctor Tejedor renuncia de su cargo de gobernador de la provincia, y por último se firmó la paz con las concesiones recíprocas que ya conocéis nuestros lectores.

Pero no han quedado garantías de tranquilidad. Tan luego como los batallones de Buenos-Aires entregaron las armas, han comenzado las represalias y venganzas. Todos los empleados de correos han sido destituidos, así como doscientos funcionarios de aduanas, sin respeto á los muchos años de servicio de algunos de ellos.

A estas noticias hay que añadir que la provincia de Corrientes está sublevada contra Avellaneda, habiéndose adherido al movimiento algunas tropas, á cuyo frente se ha puesto Lopez Jordan.

En los combates de los días 20 y 21 hubo sensibles pérdidas por ambos lados, muriendo entre otros el comandante Llanos. Las tropas del gobierno, aunque no avanzaron todo lo que se habían propuesto, habían quedado posesionadas de algunos puntos extremos del recinto.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando del resto de varias penas á Victoriana Diaz Estévez, sentenciada por la Audiencia de Oviedo; don Prudencio Espina, que lo fué por la de Pamplona, y Juan Fraile y otros por la de Albalade.

GOBERNACION.—Real orden aprobando el proyecto de división de Vizcaya en distritos electorales para diputados provinciales.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Almedralejo contra un fallo de la comisión provincial de Badajoz, sobre veindad en aquel pueblo de D. Juan José Ramirez.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró á D. Francisco Perez Martin con capacidad para ser concejal.

Otra aprobando la suspensión de los tenientes de alcaldes y 12 concejales de Mataró, y disponiendo pase á los tribunales el expediente formado á los mismos.

Otra confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Herrera, y mandando se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Jarafuel, y disponiendo se le apremie para que satisfaga la multa que le ha sido impuesta.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Ultramar.—Pago de alcances hasta el número 1.704 de turno. Direccion de Establecimientos penales.—Movimiento de la poblacion penal durante el mes de Mayo último.

Liquidacion de la Deuda.—Relacion 15 de créditos precedentes de documentos antiguos.

Caja de Depósitos.—Pagará el día 7: Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.700 á 1.709 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.389 á 1.398 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.145 á 1.156 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 969 á 985 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.737 á 1.757 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.575 á 1.601 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.440 á 1.483 de id.

Balanco del Banco Hipotecario y sorteo de amortización de 1.537 cédulas del 7 por 100.

MADRID AL DIA.

La Hacienda se ha incautado desde los primeros días de mes de la recaudación y administración de los derechos de consumos de Palencia. Con esta son cinco las capitales que aquella administra, y en breve se aumentará este número, por existir otras que no pagan sus encabezamientos corrientes ni las canti-

dades que por cupos atrasados adeudan al Tesoro.

El sábado próximo inaugurará sus funciones la compañía de zarzuela que ha formado á su cargo la empresa del teatro del Principe Alfonso.

Se pondrá en escena una obra en tres actos titulada La estrella de un chino, arreglo del estimable actor Sr. Ficarra.

A mediados del próximo mes de Setiembre se celebrará un Congreso médico en Milan, al que serán invitadas la mayor parte de las naciones, para ocuparse de los adelantos hechos por la ciencia en las enfermedades de los oídos.

Muy en breve quedarán instaladas las estaciones vitícolas y enológicas que el gobierno ha establecido en Zaragoza, Ciudad-Real, Tarragona, Sagunto y Málaga. El material adquirido en Paris, es de lo más moderno y completo que se conoce. Constarán los referidos establecimientos de un laboratorio químico para análisis de tierras, abonos, cenizas, mostos, vinos, etc.; etc.; un museo de máquinas para el cultivo de la vid y elaboración de vinos; un gabinete meteorológico y otro para observaciones microscópicas y patológicas.

Anoche cerca del puente de Toledo, riñeron dos trabajadores, resultando gravemente herido uno de ellos, que fué conducido al hospital Provincial.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Ha sido traslado con ascenso al juzgado de Jaca, el juez de primera instancia de Sariñena D. Manuel de Lasala.

Celebramos que el Sr. Bugallal haya hecho justicia á los méritos y servicios prestados en su carrera por el Sr. de Lasala, dándole un ascenso que reclamaban imperiosamente catorce años de antigüedad.

Como habíamos anunciado, ayer se reintegró el Banco de España en los 25 millones de pesetas que había adelantado al ministerio de Ultramar en el mes de Marzo último para cubrir las atenciones del Tesoro de Cuba.

La cantidad fué entregada por el Banco Hispano-Colonial á cuenta del último empréstito; y si nuestros informes son exactos, el Banco vino á cobrar la suma de 25.553.082 pesetas con 19 céntimos.

El comité constitucional de Jaen, en comunicacion remitida ayer al Sr. Sagasta, dice que en aquella provincia cuentan con suficientes elementos para triunfar en casi todos los distritos vacantes; que en su consecuencia, los nuevos diputados, unidos á los que continúan ejerciendo el cargo, formarán mayoría absoluta dentro de la corporacion provincial.

En vez de las siete y media, como se había anunciado, los reyes no llegaron anoche á Madrid hasta una hora después, siendo recibidos en la estacion por los ministros. También se encontraban en la estacion, el general Martinez Campos, el marqués de Caba y el alcalde de Madrid. Desde Villalba venian acompañando á SS. MM., el baron de Covadonga, el gobernador y el presidente de la diputacion.

SS. MM. dirigieron frases cariñosas á los consejeros de la Corona y al general Martinez Campos. El rey saludó al Sr. Romero Robledo llamándole presidente interino.

Estas últimas líneas, pertenecen á la cosecha de La Correspondencia.

El Consejo de guerra para enender en la causa que se sigue á un jefe de ingenieros de la armada, por no sabemos qué irregularidades descubiertas en el departamento de San Fernando, se reunió ayer en el ministerio de Marina, concurriendo como vocales los señores Pavia, Topete (D. Juan), Valcárcel, La Rigada, Ramos, Izquierdo y el inspector general de ingenieros Sr. Nava.

Después de la misa del Espíritu Santo, que oyó el Consejo en la Encarnacion, se empezó la vista, ejerciendo el cargo de fiscal el capitán de fragata D. Luis Pastor.

El acto duró ayer hasta las seis de la tarde, y hoy continuará. De la defensa están encargados los capitanes de fragata Sres. Garcia Latorre y Guerra.

Se da por seguro, segun vemos en los periódicos de Baleares, que en breve visitará el puerto de Palma de Mallorca la escuadra inglesa destinada al Mediterráneo y que actualmente se halla en Vigo. Entre los jefes de dicha escuadra se encuentra el príncipe de Edimburgo y en calidad de guardias marinas los hijos del príncipe de Gales.

El lunes fué encontrado en la montaña de Monjuich (Barcelona) y sitio conocido por la «Animeta», el cadáver de un joven de unos 14 á 15 años, con la cabeza destrozada; á su lado había una pistola-cachorrillo descargada. Por orden del señor juez fué trasladado al Hospital.

Segun noticias de los centros productores la cosecha de vinos será este año en España medianamente satisfactoria. En Navarra, ambas Riojas y Aragón abundante. En la generalidad de Andalucía regular. En el interior de España, como en Madrid, Toledo y Castilla la Vieja tambien regular. En Cuenca y la Mancha mala. En Cataluña mala tambien. En el antiguo reino de Valencia y Murcia mediana. En las Islas Baleares regular.

El gobernador de Lérida participa en telegrama de anoche, haber ocurrido una sensible desgracia en el puente del ferro-carril de aquella ciudad.

Un carro cargado volcó al llegar al paso de nivel de la izquierda de dicho puente, cogiendo debajo á un hombre y una mujer. Esta, llamada Dolores Bernabé, de 15 años de edad, quedó muerta en el acto, y el hombre, joven tambien, llamado Enrique Ibañez, falleció á los pocos momentos.

Ha sido aprobado el presupuesto de 13.817.25 pesetas que ha formado el ingeniero jefe de la provincia de Zaragoza, para los gastos que ocasione la renovacion en la canalizacion del Ebro.

Se ha autorizado á los propietarios de las casas situadas en la calle del Urbano y Fernando el Santo, para colocar una tubería para aguas en la calle de Almagro y Fernandez.

Se ha aprobado la trasferencia de la concesion para reconstruir el pantano denominado Puente de Múrcia, á favor de la sociedad de su nombre, cedida por su concesionario D. Pedro Pablo Ayuso.

Ha sido trasladado por concurso á la cátedra de geografía del Instituto de Cuenca el profesor de la misma asignatura de Reus don Teodoro San Roman.

Bajo la direccion de D. Alfonso Ordax Avevilla, se ha creado en Madrid una Biblioteca del ejército y de la Armada, con el nombre de «La ciencia de la Guerra.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 4.—Los últimos partes sobre el estado de la salud del Sr. Gladstone dicen que ha desaparecido la congestion pulmonal.

Cámara de los lores.—La sesion ha durado hasta altas horas de la madrugada, desahucándose por 232 votos contra 51 el bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda en la parte que se refiere á la compensacion de los arrendatarios.

BOMBAY 4.—Un despacho de Cabul anuncia que el general Robert al frente de 10.000 hombres se ha puesto en marcha con direccion á Candahar, acudiendo en auxilio de las tropas que se hallan situadas en aquella plaza.

Las tribunas afganas hostiles á los ingleses, avanzan más allá de Candahar, interceptando los convoyes de municiones.

NUOVA-YORK 4.—Segun las últimas noticias de Méjico, continúan en aquella republica las tentativas revolucionarias, inspirando seria inquietud la situacion del país.

CONSTANTINOPLA 5.—Midhad-Bajá ha sido nombrado gobernador general de Armenia, en reemplazo de Hamedy-Bajá, quien ha pasado con el mismo cargo á Siria.

Se asegura que la Puerta se manifiesta dispuesta á acceder á los deseos de las potencias en la cuestion del Montenegro.

LONDRES 5.—El 28 del corriente se suspenderán las sesiones del Parlamento.

El Sr. Gladstone sigue esta mañana mejor de su enfermedad, habiendo desaparecido por completo la calentura.

El periódico el Daily Telegraph dice esta mañana que las potencias se muestran dispuestas á aplazar la demostracion naval contra Turquía, en vista de las concesiones que esta ofrece contestando á la nota colectiva de aquellas.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La Península se halla bajo la influencia de tres depresiones. Una, ya señalada, que avanza á Levante por el centro de Europa; otra que por el Océano marcha hacia las Islas Británicas, y otra ya señalada al Sudoeste, que avanza sobre nuestras costas para cruzar el Mediterráneo. Bajo la influencia de las dos últimas disminuyen las presiones en toda la Península; se sostienen las lluvias en el Norte y Mediodía, y se han producido las tempestades anunciadas. Es probable que se declare mal tiempo en el Norte y Mediodía, y que se produzcan lluvias y tempestades en el Centro.

Ayer, miércoles, la mayor presión—763 milímetros—pasaba por Palma. La menor—757—estaba circunscrita á Badajoz y Soria, formando dos centros secundarios. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur y las presiones decrecen del Mediterráneo al Océano. Cielo en general nuboso. Lluvia en Castellon, Málaga, Salamanca, Santander, Teruel; con tempestad en Madrid, Niebla en Oporto. Vientos del Norte y del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 30 grados en Badajoz. Menor, 18 en Oviedo. Máxima en Madrid, 36. Mínima 16. Gran Oleaje en Barcelona. Mar picada en Cádiz. Traquilo el resto de ambos mares en nuestras costas.—ESCANDON.

EDICION DE LA NOCHE.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de la infanta doña Pilar, ocurrida el año pasado en Escoriaza, se han recibido en palacio algunos telegramas de pésame, entre otros, uno de los condes de Superunda, desde Avila, y otro de Paris del rey D. Francisco.

El rey D. Francisco ha salido ayer de Paris para los baños de Ragaz, en Alemania.

Aunque la Crónica Mercantil de Valladolid dice en su número de hoy que mañana debía pasar por allí el Sr. Cánovas con direccion á Madrid, en la Presidencia no se tienen noticias de que regrese tan pronto.

El Sr. Ruiz Tague ha salido esta tarde para los baños de Santa Agueda.

En el simulacro naval de Huelva por las fiestas en honor de Colon, un marinero ha perdido una mano, otro se ha chamuscado la cara y otro ha salido tambien con un dedo estropeado.

Los periódicos de provincias que hemos recorrido no traen nada de extraordinario. Del movimiento por el ferro-carril de Canfranc hablan menos los periódicos de Aragón, y del asunto de los constitucionales en Barcelona continúan discutiendo La Crónica y el Diario Liberal.

De La Correspondencia: «Segun se decía anoche, hoy deben publicar algunos periódicos constitucionales los discursos pronunciados en Valencia por los Sres. Balaguer y Capdepon, que tanto ruido levantaron en la prensa.»

Personas que han leído estos documentos, están conformes en manifestar que las declaraciones del Sr. Balaguer no pueden en justicia ser motivo de discordia en el partido fusionista.

El Sr. Balaguer dijo que seria siempre constitucional, monárquico de toda monarquía liberal y representativa, y mantenedor de la Constitución de 1876, aunque interpretándola en el sentido más liberal posible.

Por lo que se desprende de la lectura del discurso, las palabras pronunciadas por el Sr. Balaguer en memoria del general Prim, se apartan esencialmente de la version de El Liberal. El Sr. Balaguer no solo dedicó un recuerdo al general Prim, sino que tambien tuvo frases de respeto para el nunca bien llorado D. Augusto Ulloa.

En efecto, al recibir La Mañana, hemos observado que los discursos de los Sres. Capdepon y Balaguer que publica, concuerdan con lo que dice La Correspondencia.

Hoy han llegado á Madrid los señores gobernador de Zaragoza, baron de Córtes, don

Vicente Chapu, marqués de Villalobar y con- traalmirante D. José Rivera.

Servicios de la Guardia civil: La de Colmenar ha capturado á José Ronal y Silva por haber dado muerte á una joven de diez y nueve años, el cual habiendo inten- tado escaparse y no haciendo caso de las amonestaciones de los guardias civiles fué muer- to á tiros por éstos.

—La de Mota del Marqués, (Valladolid) ha capturado á los presurosos autores del robo cometido en la casa de D. Fernando Lara, de dicho pueblo, consistiente en 1.247 pesetas.

—La de la Jara (Jaen) ha capturado á un presunto autor de asesinato.

Hay telegrafías de varias provincias, hoy como ayer, de que se celebran misas y rogati- vas por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

Hoy se ha remitido por la secretaria del Congreso á la mayordomía mayor de S. M., la lista completa de la diputación que ha de re- prese-ntar á la Cámara popular en la solemne cere- monia del próximo alumbramiento de su majestad la reina.

Las mismas personas que asistan á la pre- sentación del regío vástago, asistirán preci- samente á los demás actos, y son las si- guientes: señores conde de Toreno, presiden- te; Ordoñez y Martínez (D. Cándido), secreta- rios; conde de Villanueva de Perales, Nuñez y Castilla, Garrido (D. Estéban), Muñiz, Ruiz Martínez, Carreño, marqués de Guadalest, Pu- lido, vizconde de Revilla, Ruiz Capdepont, Larrainzar, Conde y Luque, Grotta y duque de Almenara Alta, diputados. Se acompaña nota de sus títulos, honores y condecora- ciones.

Ha sido puesto hoy por la mañana á dispo- sición del juzgado de guardia un sugeto que en la calle del Humilladero acometió á palos á un inspector de vigilancia, ocasionándole algunas contusiones.

Mañana se reúne en el ayuntamiento, á las tres de la tarde, todo el personal facultativo de vías públicas municipales, con objeto de ocuparse de los trabajos que han de hacerse para llevar á cabo las esplanaciones, afirma- do, enclavado, etc., de todas las calles proyec- tadas entre Madrid y la nueva cárcel-modelo y en las inmediaciones de aquel establecimien- to penitenciario.

El señor marqués de Torneros se propone recomendar al citado personal que sin econo- mizar tiempo y gastos que quepan dentro de la ley, se terminen las obras necesarias para llegar pronto al resultado que se persigue.

Esta tarde, en una casa de la Costanilla de los Angeles, se ha cometido un robo consis- tente en varias alhajas y ropas. Los dueños de la casa parece se hallan fuera de Madrid.

El vapor Reina Mercedes, de la empresa Olano, Larrinaga y Compañía, pasó por Aden el día 2 del corriente sin novedad.

El doctor Tanner.

El domingo 1.º de Agosto, trigésimo quinto día de ayuno del famoso doctor, continuaba éste muy animado y firme en su propósito, mostrando una absoluta confianza en el éxito de su empresa.

Seguía padeciendo náuseas y sufriendo una sed que nada podía calmar. Dormía mucho menos que antes, y su carácter se ha modifi- cado mucho, haciéndose irascible é irritando- le la menor contrariedad.

No bebía más que agua con ácido carbónico y no tanta como los primeros días. En cambio, estaba constantemente lavándose las manos y la cara con esa agua.

Los médicos ya no se atrevían á asegurar que moriría antes de llegar al término de su experimento en vista de su incomparable resis- tencia.

La vigilancia que sobre él se ejerce no cesa un momento y continúa con la mayor severi- dad, examinando los incrédulos doctores que

le rodean los ramos de flores que algunas se- ñoras le presentan, el agua que bebe, y hasta el jabón, la brocha y la navaja con que lo afeita un barbero.

Tenía este día 98 pulsaciones por minuto, y pesaba 123 1/2 libras.

BALANCE DEL DIA

Domina todas las demás cuestiones, casi hasta borrarlas, la que se ha suscitado por la publicación del decreto de ceremonial para el alumbramiento de S. M. la reina. En los círcu- los políticos, en las tertulias privadas, en los ministerios, en las calles y en todas partes, principalmente se habla de esta cuestión, que los hombres imparciales de todos los partidos no comprenden cómo se ha provocado, y mé- nos por el Sr. Cánovas, autor de la real orden de 24 de Marzo de 1875, que no le deja, por sus términos cerrados y por sus afirmaciones es- cuetas, ninguna salida airosa.

La cuestión se ha examinado á estas ho- ras por todas sus fases y en todas sus contin- gencias, y cada momento la impresión es más honda. A poco que se sondea, se tropieza ya con fibras delicadas del alma, ya con preceden- tes irrefutables, ya con hipótesis espanta- bles, ya con absurdos repugnantes.

Los amigos del gobierno no defienden el fondo de la cuestión tal como resulta plan- teada, pues esto no era posible, sino bajo pun- tos de vista que unos tienen relacion con cier- tos precedentes y otros con razones de econo- mía.

Entre los precedentes citan el caso de la in- fanta doña María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II y esposa del duque de Montpen- sier, que no obstante su proximidad al trono antes de casarse y tener sucesión la reina Isabe- l, no se la proclamó princesa de Asturias; argumento que podría, con más ó ménos éxi- to, aducirse por todo el mundo; por todo el mundo menos por el Sr. Cánovas, autor y res- ponsable de la real orden de 24 de Marzo, que se dió en conformidad con los decretos de 1850 y de 1851, precisamente para resolver estas dudas; y tampoco puede alegarse por los que han defendido un gobierno que en la real orden de Marzo referida dijo, como puede ver- se en el texto, que los sucesores inmediatos á la Corona, sin distinción de varones ó hembras, se denominarán príncipes de Asturias. Por este lado, pues, no hay salida.

Queda otro argumento; el argumento de las economías que resultan en el presupuesto con la novísima doctrina del Sr. Cánovas; toda vez que si en el caso de nacer una infanta se la hiciera princesa de Asturias, habría que darle la dotación correspondiente, quedándo- se con la que las leyes le atribuyen á la ac- tual princesa, por haber disfrutado este ho- nor; aumento que todavía habría que adicio- nar, si después de una infanta-princesa de Asturias, naciese un varón, á quien ipso facto se traspasase este título.

Pero aun en este terreno, vamos á que ha- blen las cifras, y á ver cuál sería la carga del presupuesto.

Hipótesis de que nazca una infanta á quien se hiciera princesa de Asturias:

Dotación que le correspondería por este tí- tulo, dos millones de reales.

Dotación de la actual princesa de Asturias, reducida á la categoría de infanta, un millón de reales (pues esta es la asignación de las in- fantas que hayan llevado este título, á dife- rencia de las que no lo han llevado ó no lo deben llevar, que solo disfrutan de una asig- nación de seiscientos mil reales.)

Diferencia en contra del presupuesto: cua- trocientos mil reales. Y por cuatrocientos mil rea- les, tratándose de la monarquía y de la dinas- tía, y de los derechos de sucesión y de otros intereses y sentimientos, se da un decreto como el de 1.º del corriente mes, y se da por un partido conservador?

Pero supongamos que, proclamada la nue- va infanta princesa de Asturias, tuviera que ceder su título á un varón que viniera, y con el título la asignación correspondiente: pues

que cualquiera eche la cuenta con la ley de presupuestos en la mano, y teniendo presen- te la dotación que las leyes conceden á los príncipes y ex-príncipes de Asturias y á los infantes ó infantas, y verá cómo el exceso no pasa de un millón de reales. Y por un millón de reales los monárquicos y los dinásticos aconse- jan el decreto de 1.º de Agosto, después de haber expedido la real orden de 24 de Marzo? ¿De cuándo acá los ministros ven los asuntos de Estado con la timidez de espíritu con que un comerciante vé los negocios en su libro de caja? Mal asunto, muy mal asunto.

La tormenta que anoche descargó en Ma- drid ó otras tormentas semejantes, se dejaron sentir también en varias zonas de España, ha- biendo cargado con más ó ménos intensidad en Murcia, produciendo la subida de los ríos instan- táneamente, y causando la consiguiente alar- ma. Las autoridades y el vecindario se previe- nieron al momento, como escarmentados que están; pero por fortuna para cesar pronto en sus precauciones, pues las aguas descendie- ron con tanta rapidez como habían subido.

Pero quedan otros todavía que interesan también al país, que le importan mucho, y de los cuales debemos hablar: queda una parte recibida de nuestro ministro en Washington, que de confirmarse, como esperamos, es el re- mate de la guerra civil en Cuba. Dice así es- te parte, expedido anoche y recibido esta ma- ñana en el ministerio de Estado:

«El capitán general de Cuba me participa haberse presentado incondicionalmente Cal- lizo García Iñiguez, el brigadier Fonseca y tres individuos más. Supongo terminada la insurrección, y felicito al gobierno de S. M.— Mendez Vigo.»

Este parte hace días que se esperaba en Ul- tramar; pero hasta bastante tarde nada ha dicho aún el general Blanco.

De las cuestiones pendientes y excitante solo queda en plé ya la de los tradicionalis- tas, que continúa en el propio tono que con-ocen nuestros lectores; pero hay un nuevo con- tendiente en la lucha, que cada día da un golpe de maza y sobre seguro: el fiscal de im- prenta, que ayer descargó sus armas contra El Siglo Futuro, y hoy lo ha hecho contra El Fenix.

Hoy es aniversario de la muerte de la in- fanta doña Pilar, por cuyo motivo los reyes han recibido bastantes telegramas de pé- same.

Esperábamos tener hoy un telegrama de Pontevedra, sobre los juegos florales y el dis- curso que habrá hecho el Sr. Romero Ortiz; pero á las siete y media, en que trazamos es- tos renglones, no nos ha visitado el ordenan- za del telégrafo. Solo hemos tenido un des- pacho de Alicante, en que nos hablan de las fiestas de aquella ciudad, de las iluminacio- nes que han lucido, y de las regatas que se han celebrado.

El Sr. Romero Robledo ha estado hoy en Pa- lacio á ofrecer sus respetos á S. M.

En breve publicará la Gaceta un decreto nombrando director de Hacienda del ministe- rio de Ultramar, al Sr. Sarrá. La plaza que este señor ocupaba hoy, se suprime. También se firmarán pronto otros decretos de carácter personal, pero referentes á la administración de Cuba y Puerto Rico.

Item, se firmarán otros regularizando el empleo del presupuesto de Guerra de Cuba, y regularizando también la concesión de crédi- tos extraordinarios y de suplementos de cré- ditos.

Poco nuevo del extranjero. La Bolsa, en baja el consolidado. Los de- más valores, firmes.

TELEGRAMAS.

PARIS 5.—Varias personas que tenían sus hijos educándose en los colegios de jesuitas han recibido aviso de éstos de que en el próximo curso continua- rán dando la enseñanza en sociedades civiles láicas que al efecto se han organizado, cuyas cátedras des- acompañarán padres de la Compañía de Jesús.

Los fiscales de las audiencias piden que los tri- bunales se declaren incompetentes contra la peti- ción de los jesuitas para que se persiga criminal- mente á los prefectos por atentado á la libertad in- dividua.

Algunos jesuitas expulsados de Francia están estableciendo colegios en Italia.

El domingo por la mañana saldrá para Cherbur- go el presidente de la República, acompañado de los presidentes de las Cámaras y los ministros, con ob- jeto de presenciar las grandes fiestas que se cele- brarán allí en dicho día y en los dos consecutivos.

VIENA 5.—Se asegura que la nota de Turquía contestando á la de las grandes potencias, ofrece cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin, en- tregando los territorios fijados por la misma, excep- to la ciudad de Janina y su comarca.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ES- TADO, VALORES DE OBRAS PUBLICAS, OBRAS PUBLICAS, and BANCO DE ESPAÑA. Includes values for Carreteras Abril, Id de Agosto, Id de Marzo, Id de Julio, Obras públicas, Res. de la C. de D., Personal, etc.

Paris, á 8 dias vista, 5'02. Londres, á 90 dias fecha, 47'00.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 19'75 contado y liquidación.

Resumen.

Muy pocos negocios. El consolidado interior ha bajado 10 céntimos. Las subvenciones de ferro-car- riles, la amortizable al 2 por 100, los Bonos del Tesoro, las acciones del Banco de España y el emprés- tito de Cuba, firmes y con el alza que marca la co- tización.

Las operaciones sobre acciones del Banco, se han publicado á 278, 280, 279'50 y 279, y el empréstito de Cuba á 89'25, 33, 45, 40, 55, 50 y 60.

Cultos.

Santos de mañana.—La Transfiguración del Señor, y los Santos Justo y Pastor, hermanos mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle- sia de San Justo y Pastor, donde se celebrará á los Santos Niños sus titulares; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

Funciones para mañana.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—16.º concierto por la sociedad "Union Artís- tico-Musical," bajo la direccion del Sr. Breton.

TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios). —A las ocho y media.—Tendido número 4.—A las nueve y media.—Un viaje al centro de la tierra.—A las diez y media.—Segundo acto de la misma.—A las once.—Kilos y medios kilos ó el sistema decimal.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Magnífica funcion escue- fre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GUIGNOL (Salon del Prado, frente á Neptuno). —Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

—¿Pero lo habrán conocido cuando vivía? —¡Nadie! y el nombre que él hubiera debido llevar no está inscrito en su tumba. —Eso es una novela. —Una de esas novelas que se encuentran á cada paso en la vida real. —En fin, eso no me importa ni poco ni mu- cho, y yo llevaré con gusto el nombre que queráis que lleve. ¿Cuál me destináis?

LXVII.

—¿Qué nombre me destináis?—preguntaba Blancheton.

—Ahora os lo diré—replicó Lionel;—pero antes reflexionad y decidme cuál sería el máximu de vuestros deseos y el non plus ultra de vuestra ambicion, si dependiese de vos solo arreglar vuestro porvenir.

—Es inútil que reflexione—respondió el re- suscitado;—para ser completamente dichoso, me bastan dos cosas.

—¿Cuáles? —Seis mil francos de renta y sin tener nada que temer de la policía.

Lionel sonrió. —En verdad, joven,—dijo,—vuestro ideal es bien modesto; yo os propongo otra cosa algo mejor.

—¿Qué me ofrecéis? —Veinticinco mil francos de renta y una suma de cincuenta mil por una vez para pa- gar los gastos de instalacion en un departa- mento de soltero.

—Eso me conviene, pero ¿y la policía? —Yo os garantizo una absoluta seguridad: además, ¿á título de qué se habla de mezclar la policía en vuestros asuntos? Blancheton ha muerto, vos no tenéis nada de comun con él.

—Es verdad; yo no me acordaba de eso; me

—Dejemos á un lado toda fantasmagoría— replicó Lionel—nada más sencillo que lo que ha pasado.

Y el falso nabab contó lo que ya saben nues- tros.

—¿Comprendéis ahora? preguntó ense- guida.

—¡Clertamente! y teniais razon en afirmar que soy un escapado de la tumba.

—Ahora se trata de que nos entendamos.

—No deseo otra cosa.

—Vuestra situacion es singular: llegais al mundo como un niño que acaba de nacer y no tenéis partida de nacimiento en ningún re- gistro civil: legalmente todavía no existís: no podemos declarar al juzgado vuestro na- cimiento porque representais veinticinco años y creieran que habiamos tardado dema- siado.

Blancheton, sonrió.

—Es probable—dijo.

—Sin embargo, necesitais un nombre—pro- siguió Lionel.

—Eso no es difícil encontrar; no hay más que tomar cualquiera.

—¿Y de qué os serviría, no teniendo partida de nacimiento en el registro civil?—pregun- tó el falso nabab, con ironía.

—Más valdria tenerla, es verdad; pero no se puede...

—Estad tranquilo, al daros nombre se os dará también partida de nacimiento.

—¡Falso!

—Perfectamente verdadera, indiscutible para todo el mundo, y aun para vos mismo.

—¿Segun eso, me metéis en la piel de otro?

—Efectivamente.

—¿Y si el otro reclama?

—No tengáis cuidado, no reclamará porque ha muerto.

¿Cómo se encontraba libre?

¿Por qué se habían ocupado de él sus pode- rosos protectores?

¿Por qué le despojaba el doctor de su gres- ra corteza y se esforzaba por darle las apa- riencias de un hombre bien educado?

Quería saber esto y algo más y nunca cesa- ba de preguntar.

Jocelyn, por su parte, siempre respondía:

—Vuestra curiosidad será satisfecha muy pronto, pero por otra persona; mi mision es obrar y no hablar; aquel cuyas órdenes ejecu- to, no tardará en decirlos é el mismo cuáles son sus proyectos acerca de vos.

En el momento en que Cora y Juan Renand subian al entresuelo, el doctor decía al resu- citado:

—El momento se aproxima; vais á ver á vuestro protector.

—¿Cuándo?

—Hoy mismo.

—¿Por la mañana ó por la tarde?

—Por la mañana; dentro de algunos ins- tantes.

—Pues bien, doctor, me alegro—decía fro- tándose las manos;—porque ya se me iba ha- ciendo el tiempo algo largo.

—¿Os encontráis mal aquí?—preguntó Joco- lyn en tono de reproche.

—¡Mal aquí!—replicó Blancheton;—nada de eso, todo lo contrario; gracias á vos, y creed que os lo agradezco; me habeis cuidado, me habeis sacado de una enfermidad y estoy vivo en vez de estar en las fosas comunes; eso es mucho y yo lo sé apreciar.

—¿Os falta aquí algo?—replicó el médico mulato.

—Nada: cómo lo que quiero; bebo muy bue- nos vinos; fumo cigarros de embajador; duer- mo en magnífica cama, y tengo vestidos nue- vos.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

Table with 3 columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Rows include 12.789 (250.000), 14.593 (125.000), 12.877 (50.000).

Con 5.000 pesetas.

Table with 6 columns of numbers: 12670, 17127, 13550, 17595, 05484, 12621, 8196, 4430, 12988, 1036, 10385, 431.

Premiadas con 200 pesetas.

Centena.

Table with 6 columns of numbers: 51, 13, 725, 996, 349, 948, 78, 737, 832, 980, 228, 447, 828, 356, 645, 853, 96, 690, 844, 934, 654, 922, 299, 54, 405, 714, 118, 741.

Mil.

Table with 6 columns of numbers: 1493, 1722, 1649, 1363, 1427, 1953, 1397, 1605, 1083, 1696, 1027, 1102, 1179, 1192, 1712, 1261, 1272, 1154, 1251, 1224, 1254, 1845, 1110, 1895, 1716, 1018, 1780, 1314, 1215, 1979.

Dos mil.

Table with 6 columns of numbers: 2581, 2111, 2375, 2259, 2332, 2597, 2559, 2337, 2559, 2087, 2199, 2130, 2193, 2041, 2358, 2813, 2706, 2105, 2147, 2965, 2599, 2105, 2253, 2795, 2930, 2742, 2248, 2664, 2904, 2409, 2244, 2278, 2335, 2984, 2695, 2556.

Tres mil.

Table with 6 columns of numbers: 3630, 3279, 3362, 3379, 3159, 3456, 3514, 3357, 3407, 3236, 3086, 3516, 3204, 3329, 3682, 3312, 3947, 3023, 3155, 3309, 3603, 3611, 3455, 3211, 3605, 3165, 3053, 3974, 3726, 3948, 3054, 3608, 8830, 3554, 3065, 3346, 3361, 3918, 3368, 3224.

Cuatro mil.

Table with 6 columns of numbers: 4545, 4360, 4475, 4985, 4771, 4741, 4267, 4310, 4401, 4690, 4347, 4714, 4517, 4272, 4561, 4454, 4758, 4812, 4703, 4980, 4476, 4271, 4320, 4604, 4609, 4319, 4592, 4513, 4518, 4984, 4597, 4187, 4525.

Cinco mil.

Table with 6 columns of numbers: 5967, 5702, 5492, 5694, 5790, 5206, 5871, 5385, 5309, 5297, 5216, 5094, 5497, 5999, 5111, 5040, 5492, 5478, 5791, 5361, 5079, 5859, 5995, 5494, 5375, 5629, 5863, 5448, 5942, 5297, 5699, 5824, 5597, 5845, 5626, 5879, 5803.

Seis mil.

Table with 6 columns of numbers: 6348, 6717, 6272, 6801, 6416, 6123, 6422, 6055, 6946, 6225, 6905, 6115, 6152, 6242, 6289, 6248, 6035, 6849, 6810, 6786, 6598, 6511, 6595, 6039, 6140, 6665, 6311, 6160, 6586, 6644, 6368, 6013, 6393, 6399, 6255, 6313, 6263, 6723, 6430, 6051, 6664, 6357, 6283, 6369.

Siete mil.

Table with 6 columns of numbers: 7215, 7700, 7025, 7299, 7108, 7751, 7438, 7573, 7157, 7895, 7338, 7780, 7011, 7238, 7022, 7329, 7439, 7212, 7056, 7786, 7021, 7819, 7903, 7888, 7429, 7672, 7936, 7090, 7278, 7301, 7421, 7350, 7603, 7836, 7122, 7209, 7325, 7598, 7431, 7495, 7947, 7127, 7725, 7164, 7117, 7219, 7293, 7507.

Ocho mil.

Table with 6 columns of numbers: 8370, 8551, 8928, 8252, 8636, 8908, 8024, 8456, 8267, 8477, 8507, 8958, 8793, 8323, 8771, 8850, 8504, 8292, 8008, 8064, 8453, 8595, 8326, 8118, 8966, 8620, 8263, 8189, 8253, 8873, 8125, 8065, 8441, 8358, 8893, 8089, 8111, 8013, 8705.

Nueve mil.

Table with 6 columns of numbers: 9423, 9862, 9727, 9284, 9771, 9672, 9781, 9428, 9085, 9818, 9537, 9334, 9567, 9366, 9390, 9372, 9594, 9261, 9844, 9116, 9809, 9097, 9192, 9714, 9702, 9640, 9457, 9720, 9435, 9294, 9523, 9395, 9719, 9518, 9893, 9062, 9590, 9586, 9569, 9356, 9027, 9820, 9070, 9219, 9105, 9024, 9555, 9595, 9833, 9408, 9687, 9233, 9237, 9394.

Diez mil.

Table with 6 columns of numbers: 10787, 10854, 1002, 10019, 10153, 10690, 10520, 10712, 10410, 10269, 10938, 10834, 10191, 10209, 10895, 10551, 10465, 10314, 10886, 10217, 10800, 10259, 10180, 10655, 10864, 10763.

Once mil.

Table with 6 columns of numbers: 11782, 11817, 11359, 11634, 11227, 11598.

Table with 6 columns of numbers: 11357, 11997, 11229, 11072, 11900, 11170, 11387, 11675, 11499, 11072, 11896, 11372, 11314, 11291, 11181, 11280, 11130, 11786, 11489, 11781, 11222, 11505, 11015, 11629, 11917, 11660, 11683, 11281, 11873, 11209, 11295, 11178, 11213, 11177.

Doce mil.

Table with 6 columns of numbers: 12969, 12971, 12968, 12622, 12624, 12536, 12990, 12582, 12775, 12353, 12745, 12858, 12143, 12483, 12310, 12467, 12994, 12592, 12469, 12836, 12151, 12237, 12578, 12136, 12837, 12680, 12710, 12142, 12962, 12533, 12332, 12483, 12478, 12959, 12516, 12646, 12329, 12207, 12208, 12256, 12491, 12558, 12986, 12449, 12119, 12567, 12267, 12837, 12580, 12897, 12514, 12425, 12430, 12169, 12885, 12952.

Trece mil.

Table with 6 columns of numbers: 13846, 13331, 13902, 13678, 13530, 13574, 13250, 13655, 13460, 13130, 13434, 13722, 13711, 13256, 13815, 13354, 13486, 13943, 13701, 13144, 13155, 13435, 13310, 13644, 13561, 13028, 13052, 13074, 13650, 13294, 13578, 13225.

Catorce mil.

Table with 6 columns of numbers: 14579, 14596, 14437, 14684, 14408, 14296, 14782, 14834, 14465, 14046, 14729, 14294, 14614, 14220, 14872, 14090, 14160, 14492, 14481, 14887, 14688, 14206, 14172, 14181, 14070, 14913, 14328, 14987, 14693, 14820, 14540, 14881, 14938, 14136, 14512, 14426, 14276.

Quince mil.

Table with 6 columns of numbers: 15895, 15806, 15407, 15081, 15970, 15839, 15941, 15351, 15879, 15115, 15274, 15121, 15396, 15979, 15687, 15359, 15555, 15790, 15048, 15335, 15932, 16509, 15981, 15951, 15236, 15130, 15072, 15786, 15697, 15845, 15705, 15575, 15727, 15432, 15187, 15465, 15231.

Diez y seis mil.

Table with 6 columns of numbers: 16663, 16994, 16395, 16895, 16894, 16180, 16639, 16589, 16567, 16956, 16540, 16054, 16600, 16337, 16221, 16650, 16075, 16291, 16979, 16159, 16094, 16153, 16193, 16597, 16423, 16039, 16345, 16331, 16381, 16640, 16819, 16664, 16470, 16289, 16595, 16242.

Diez y siete mil.

Table with 6 columns of numbers: 17990, 17440, 17871, 17635, 17755, 17751, 17285, 17768, 17946, 17881, 17389, 17778, 17997, 17674, 17229, 17610, 17183, 17367, 17873, 17776, 17205, 17161, 17509, 17567, 17452, 17700, 17430, 17754, 17900, 17863, 17395, 17526.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio proximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.

El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo a 50 años: Por interés anual... 6'00 por 100 Amortizacion y comision... 0'93 por 100

Total de cada anualidad... 6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo a que se hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada a amortizacion, varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus titulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Quesos de Wiltshize y Creddar, en latas. Leche suiza condensada. Ananás en latas. Ananas al natural, en latas.

Vinos de Champagne, Moet, Roederer y Clicquot. Jarabes refrescantes, Grosella, Frambuesa y otros. Pralinas y pastillas de Chocolate.

Sopas Julienne, Printanier, Tapioca. Riz Julienne, Riz Crecy, Pastas de Bordeos. Galletas inglesas desde 6 a 16 rs. libra. Chocolates selectos a 5, 6, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

VENTA por MAYOR y MENOR y REMESAS A PROVINCIAS FEDERICO VIDAL.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapiceria CONSTRUCCION ISABELINA. A. SANAHUJA.—BARCELONA.

BAÑOS DE ESCORITZA.

(GUIPÚZCOA.)

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situacion y las virtudes medicinales de sus fuentes Torrevaso, Esteibar y Gárriz, las tres sulfurosas frias y aplicables por su diversa graduacion a múltiples padecimientos, segun la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.

Dan grandes resultados en la curacion de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.

En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zamarraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.

La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.

La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª y 16 en el Caserio, próximo al Establecimiento. (m v)

BAÑOS DE JARABA

(ATECA ARAGON.)

Estas prodigiosas aguas cloruro-sulfato-termales, poseen condiciones inapreciables para las enfermedades propias de la mujer, en las de la orina de ambos sexos, reumatismos articulares, musculares y tendinosos, ex todas las afecciones de la piel y afecciones catarrales crónicas de las vias respiratorias, etc., etc.

En el Establecimiento se encuentra esmerado servicio, habitaciones cómodas y una buena fonda.

Se sitúa en la estacion de Cetina, donde paran los coches del Establecimiento a las horas de llegada de los trenes-correos y en la que hay pabellones de espera para los bañistas.

La temporada empieza el 20 de Junio y termina el 30 de Setiembre.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y ropas. Monterá, 41, principal, izquierda.

BAÑOS DE MAR

HÓTEL DEVA,

(GUIPÚZCOA.)

Manutencion y habitaciones de 28 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis. La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitacion que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.

Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.

En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.

Tambien el dueño del Hotel tiene establecido en el jardin del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos. (m)

BAÑOS DE GRAVALOS

(LOGROÑO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfuradas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.

El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como tambien el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á las horas de llegada de los trenes á: mañana y tarde. (m y v.)

vos y botinas lustradas: tengo un negrito que me hace muy buenos platos y me dice mi señor: no me faltan lules en mi portamonedas; con todo esto seria muy bestia si me quejase, y no me quejo.

Blancheton se interrumpió.

—Pero?—replicó Jocelyn con acento interrogativo.

—Pero no puedo salir, lo cual me hace creer que sigo estando preso—terminó el resucitado, tomando, sin saberlo, un acento grosero—ahora bien, la prision á pesar de ser dulce no me gusta; quiero poder salir; dejadme, que yo os aseguro que volveré.

—Vuestro protector os dará la libertad si quiere—respondió Jocelyn.

—Por eso se me hace tan larga su vida. En este momento sonó un timbre en la antecámara.

El doctor se aproximó á la ventana y miró á la calle.

—El carruaje está ahí—dijo—ya llega el que esperais.

Y corrió á abrir. Lionel Warton y Juan Renaud entraron. Blancheton los saludó diciéndose:

—¡Tomal parece que tengo dos protectores: tanto mejor, lo que abunda no daña.

Después de devolver el saludo, Lionel tomó su lente y estudió de la cabeza á los pies al resucitado, quien soportó el examen sin el menor embarazo.

—Os doy la enhorabuena, doctor—dijo el falso nabab—hé aqui un discípulo que me parece que ha aprovechado maravillosamente vuestras lecciones: qué metamorfosis desde el dia en que lo vi tendido en vuestro lecho de Saint Owen. Parece mentira que estas manos sean las del presidiario Blancheton.

Blancheton bajó los ojos y se sonrojó.

—No es avergonceis, joven—le dijo Lionel—nadie podrá negar que Blancheton era un píllo, pero, ¿qué os importa eso? El pasado de Blancheton nada os debe importar puesto que Blancheton ha muerto.

—¡Muerto!—repitió el condensado estupefacto.

—Y perfectamente enterrado.

—Eso es imposible.

—Queréis una prueba?

—Una prueba? Ya lo creo: dadme una prueba de la muerte de Blancheton, me alegraría de verla.

Lionel sacó de su bolsillo una cartera y de ella un papel sellado que entregó á su interlocutor diciendo.

—Hé aqui el acta de defuncion.

Blancheton cogió el papel con mano temblorosa y lo recorrió con la vista.

A medida que avanzaba en la lectura, su rostro palidecia y gruesas gotas de sudor surcaban su frente.

Cuando terminó, balbució:

—¿Qué significa esto? Esta acta parece en regla; yo leo que estoy muerto y, sin embargo... sin embargo...

—Joven—interrumpió Lionel—sentaos y hablemos: voy á responder á las preguntas que habeis dirigido continuamente á mi querido amigo el doctor: voy á esplicaros cómo puede ser que Blancheton haya muerto y que vos esteis vivo ¿me escuchais?

—Con todos mis sentidos.

—Por de pronto, ¿qué creéis que sois?

—¡Diablo! me parece...

—No busqueis; yo voy á decir slo—interrumpió de nuevo Lionel—sois simplemente un muerto escapado de la tumba...

—Teneis un modo de decir las cosas que hacen estremecer...—murmuró el resucitado.

conformo, pero en cambio de esa posicioz que me dais, ¿qué vais á exigir de mí?

—Que una vez presentado en el mundo, persigais el reconocimiento de vuestros derechos.

—Y ¿á quién tengo que pedirlos?

—Primeramente á vuestra madre.

—Y si rehusa?

—Os dirigireis á los tribunales: la ley lo permite y tendreis pruebas irrecusables del fundamento de vuestras pretensiones, ¿comprendéis?

—Comprendo que voy á jugar el papel de un hijo natural.

—Justamente.

—¿Mi pretendida madre no conoce á su hijo, segun eso?

—No lo ha visto más que en el momento de nacer y cree que ha vivido solamente algunos dias.

—Está muy bien: ¿tambien tendré padre?

—Sin duda alguna.

—¿Me pondreis en conocimiento con él?

—Enseguida que le encontremos, sí.

—En una palabra; voy á tener una familia completa; eso será bonito; yo que no estoy acostumbrado...

—¿Aceptais?

—¡Diablo! ya lo creo: pero para sostener mi papel necesitaré esas pruebas convincentes de que hablabais.

—Ya os las daremos y os adivierto que á nadie se le pasará por la imaginacion discutir las.

—¿He cambiado hasta el punto de que no me puedan conocer?

—No tanto.

—¡Ab! ¡diablo!

—Pero eso importa poco—replicó Lionel—habiendo hecho constar legalmente la muerte